

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 48
18 DE OCTUBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **18 de Octubre** del año 2022, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 48, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 45.
- 2.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-65-LP22, al Oferente Importadora y Distribidora Kupren SPA, RUT: 77.889.950-7, por un Valor Total de \$ 64.788.360.- (IVA incluido), con un plazo de entrega de 1 día corrido, considerando los días 23-24-25 de noviembre de 2022, de acuerdo a lo señalado en el punto V, letra c) de las Especificaciones Técnicas. Según Oficio Interno N° 1.114, de fecha 14 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Aprobación de otorgamiento de subvenciones:
 - a) Fundación Ayuda Abuelitos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos, para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que esta prestación será otorgada por voluntarios de la salud que

componen esta fundación. Según Oficio Interno N° 1.101, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 960.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a Rosa Agustina en la localidad de Olmué para 20 Socias y Socios del Club. La idea de esta subvención es para que las socias y socios puedan tener un día de descanso y distracción después de varios años pandemia. Según Oficio Interno N° 1.099, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Taller de Manualidades San Bernardo, por un monto de \$ 1.142.400.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la localidad de Olmué, incluyendo el traslado para las socias del taller. La idea de este paseo es disfrutar de un día de descanso, debido a que muchas de ellas por la pandemia no han tenido la posibilidad de tener un día de recreación. Según Oficio Interno N° 1.100, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza, por un monto de \$ 695.282.- como aporte para financiar los gastos de un cóctel para la celebración del séptimo aniversario del club de adulto mayor, también en esta oportunidad se presentará el nuevo logo de la organización. Además con estos fondos se contratará un grupo de mariachis y se comprará un pequeño presente a las socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.102, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación de avenimiento, aprobada por el Tribunal con fecha 21 de julio de 2022 en causa RIT O-121-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- al Sr. Edmundo Mercado Sánchez. Según Oficio Interno N° 962, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación de conciliación, de fecha 12 de septiembre de 2022, en causa RIT T-26-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$4.500.000.- a la señora Sandra Isabel Conejeros González. Según Oficio Interno N° 966, de fecha 11 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación de conciliación de fecha 15 de julio de 2022, en causa RIT: O-327-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en la conciliación, por un monto de

\$ 3.300.000.- a doña Sonia Paola Castro Sottolichio. Según Oficio Interno N° 970, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 7.- Aprobación de autorización para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico para las funcionarias y funcionarios afiliados al Comité de Bienestar de la Municipalidad de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero de 2023 a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Según Oficio Interno N° 753, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos acompañan en sala, concejales, concejales, directores, vecinas y vecinos y nuestras concejales y concejales que están conectados por ZOOM. Así que estamos con quórum para comenzar la sesión del día de hoy, me dice nuestro Secretario Municipal

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 45.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°1 de la tabla es la Aprobación del Acta Ordinaria N°45.

En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 448 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 45”.-

- 2.- **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-65-LP22, al Oferente Importadora y Distribuidora Kupren SPA, RUT: 77.889.950-7, por un Valor Total de \$ 64.788.360.- (IVA incluido), con un plazo de entrega de 1 día corrido, considerando los días 23-24-25 de noviembre de 2022, de acuerdo a lo señalado en el punto V, letra c) de las Especificaciones Técnicas. Según Oficio Interno N° 1.114, de fecha 14 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°2. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-65-LP22, al Oferente Importadora y Distribuidora Kupren SPA, RUT: 77.889.950-7, por un Valor Total de \$ 64.788.360.- (IVA incluido), con un plazo de entrega de 1 día corrido, considerando los días 23-24-25 de

noviembre de 2022, de acuerdo a lo señalado en el punto V, letra C, de las Especificaciones Técnicas. Según Oficio Interno N° 1.114, de fecha 14 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone nuestra Secpla y posteriormente para preguntas nuestro Director de Dideco. Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:

Hola, buenos días alcalde, concejales, concejales. La licitación que se presentará es la adquisición de juguetes para el 2022 de financiamiento municipal, con un monto máximo de 70 millones y la Unidad Técnica es la Dideco.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Buenos días, alcalde, concejales, concejales. Hay una presentación si puede poner, sobre la adquisición de Juguetes de Navidad 2022.

Bueno, ustedes recordarán que el año pasado la compra de los juguetes fue un proceso bastante complejo. Terminamos recibiendo los juguetes cerca del 18 de diciembre, tuvimos que hacer una contratación directa, así que este año nos preocupamos de realizar una licitación lo más temprano posible, tanto así que estamos en condiciones de, si así lo estima el Honorable Concejo, adjudicar el día de hoy.

En qué se fundamenta esto? Primero, en la Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 31 consagra el derecho del niño al descanso, al esparcimiento o la recreación, motivo por el cual, durante el presente año, en una de las modificaciones presupuestarias que aprobó este Concejo, hicimos una modificación en términos de que los recursos destinados a la adquisición de juguetes que estaban históricamente en el área de asistencia social fueran traspasadas a organizaciones comunitarias. Entonces, hoy día no se entregan los juguetes por un tema de nivel socioeconómico de los niños y niñas beneficiadas, sino que basados en el derecho de los niños a la recreación y al esparcimiento. Así que está hoy día en el ítem de organizaciones comunitarias. La siguiente por favor.

El proceso de licitación fue el siguiente: Publicamos el día 13 septiembre del 2022, estuvo publicado durante 21 días la licitación. Se presentaron 2 oferentes al acto de apertura, que fue el 5 de octubre del 2022, de las 2 empresas que se presentaron, una de ellas quedó fuera del proceso porque no presentó la boleta de garantía, así que se fue solamente a la segunda etapa con una de las empresas, que es la que se está proponiendo adjudicar. La siguiente por favor.

Estamos comprando este año 34.900 juguetes, son cerca de 600 juguetes menos que el año anterior y el valor total de la oferta es \$64.788.360.- pesos con IVA incluido, lo que nos da un valor unitario aproximado de \$1.560.- pesos por juguete. Los juguetes están divididos por rango etario. Estamos comprando:

- 3.000 juguetes, para el rango de 0 a 1 año
- 5.000 juguetes para el rango de 2 a 3 años
- 9.500 juguetes para el rango de 4 o 5 años
- 10.000 unidades para rango de 6 a 7 años y
- 6.400 juguetes para el rango de 8 años.

Cabe mencionar que entregamos juguetes para niños de 0 a 8 años de edad y también niños que tengan discapacidad física, auditiva, visual también hasta los 8 años de edad. Pero aquellos niños que tengan discapacidad cognitiva e intelectual se entregan juguetes hasta los 17 años y 11 meses. A sugerencia de este Concejo, en la adjudicación del año pasado, incorporamos en esta licitación algunas variables que permitieran disminuir el sesgo de género. Por lo tanto, hemos eliminado juguetes con esta característica más sexista, ejemplo eliminamos las muñecas, aquellos que estaban destinados a todos los juegos de carácter

bélico, aquellos que hacían diferencia entre el coche niña y el camión para los niños, tratando de avanzar en una disminución de este sesgo sexista.

Contarles además que adicionalmente hemos venido sosteniendo reuniones con las juntas de vecinos que son las unidades o las organizaciones sociales, a través de las cuales se distribuyen los juguetes, y nos hemos reunido durante el miércoles 5, jueves 6, miércoles 12 y jueves 13 de octubre con las diferentes organizaciones de juntas de vecinos de la comuna para darles a conocer el proceso de entrega de juguetes, el proceso de entrega de las nóminas de niños y niñas beneficiados. Basado, por supuesto, en el histórico, es decir, les hemos devuelto aquellas nóminas que ellos entregaron el año pasado para que las actualicen y nos hagan llegar lo antes posible esta información, a fin de hacer una distribución lo más ordenada y pertinente en tiempo posible y decir que podamos entregar los juguetes durante los primeros días del mes de diciembre.

Ya, eso en términos generales es lo que les puedo presentar, no sé si hay dudas, consultas, preguntas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. La verdad que son preguntas técnicas, quedó muy clara la presentación, muchas gracias.

Quisiera saber en qué fecha se van a distribuir en las juntas de vecinos los juguetes, porque es muy importante para nosotros y para ellos manejar la información, porque muchas veces se programa alguna actividad navideña para las entregas y se tiene que modificar producto que hay alguna problemática. Según entiendo, la distribución va a ser igual que el año pasado, en forma territorial donde se van a organizar algunas juntas de vecinos y va a ser una como sede, por lo que entendí, en la presentación.

Y lo otro, alguna organización, que ya me han comentado, donde no existe junta de vecinos, alguna organización funcional, va a poder optar a poder generar esta entrega de juguetes a través de, por supuesto, apadrinada de alguna otra junta de vecinos del sector, eso Director, gracias.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien. Tal vez en un marco más general aún, la razón de por qué estamos solicitando la adjudicación o la aprobación de la adjudicación por parte del Concejo el día de hoy es porque incorporamos dentro de licitación el costo del bodegaje. Es decir, si logramos adjudicar antes del 21 o 28 de octubre, no recuerdo bien la fecha, la empresa se hace cargo del costo de bodegaje hasta la última semana de noviembre, que es cuando nos van a entregar ellos a nosotros los juguetes. Los juguetes llegan a la Municipalidad la última semana de noviembre, los vamos a almacenar en el Gimnasio Municipal y la primera semana de diciembre está calendarizada la entrega a las Juntas de vecinos a través de un calendario que ya se está dando a conocer en las reuniones que hemos sostenido con las Juntas de Vecinos.

Entonces, la primera semana de diciembre vamos a hacer la entrega de los juguetes para que las juntas de vecinos puedan programar posteriormente la distribución en cada uno de los territorios, algunos realizan fiestas, algunos hacen la distribución casa a casa, cada uno se organiza de la manera que lo estima más pertinente.

Respecto de por qué se hace con juntas de vecinos. Esto no es baladí, es porque la junta de vecinos, de acuerdo a la ley, son las que tiene la representación de las personas que viven en determinado territorio. A diferencia de las organizaciones funcionales, que no tiene que ver con lo territorial, sino que con cierta actividad o interés en común, por eso se hace con las juntas de vecinos.

En aquellos lugares donde no existe junta de vecinos, efectivamente, lo que se ha hecho históricamente, que son de alguna manera, incorporada las nóminas en la junta de vecinos más cercana al lugar. Cabe decir que también somos súper flexibles en términos de que cuando tampoco resulta esta alternativa. Hemos entregado también algún comité de adelanto o alguna organización funcional del territorio. Una vez que se agota la posibilidad de que sea mediante una junta de vecinos, porque, insisto, son las que representan a las personas que viven en el territorio. Así que si de aquí a la última semana de noviembre no encontramos, o hay algún sector que no se ve incorporado en la nómina de la Junta de Vecinos, lo conversamos directamente en Dideco y buscamos una alternativa de solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Entiendo que se va a evaluar caso a caso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, súper. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Muy buenos días. Saludo al Concejo, a las concejalas y a todos los que nos siguen. Buenos días, Director, Directora.

Solamente resaltar como primer argumento que esta entrega de juguetes, es una entrega de juguetes que se hace año a año, hace muchas décadas y que es esperada por los niños y también por los dirigentes sociales para poder complementar sus fiestas navideñas. Y como decía el Director, se basa los derechos del niño, pero este año se le ha dado una fundamentación que me parece muy interesante y necesaria, que se incorpora a niños con discapacidad o capacidades diferentes, señor alcalde, que me parece relevante. Y lo otro, que tiene una perspectiva para eliminar el sesgo de género, también me parece tremendamente interesante, porque tiene un sustento muy importante para ir incorporando y creando conciencia también en la sociedad.

Solamente alcalde, sumarme a la preocupación de que se entreguen los juguetes a buena fecha, porque toda la fiesta de Navidad que hace las juntas de vecinos van asociadas a la entrega de juguetes y en años anteriores los juguetes generalmente se entregaban muy cerca de Navidad, entonces los dirigentes tenían que o correr la fecha o finalmente hacer sus fiestas sin la entrega de juguetes, así que me parece fundamental.

Director, cómo se va a hacer la entrega y la pregunta? Tienen que ir a buscar los dirigentes, los presidentes de las juntas de vecinos, los juguetes o van a ser entregados a lo mejor con alguna colaboración de Dideco, de transporte, en algunos casos se va a evaluar porque hemos vivido en estos años estas 2 formas de entrega de juguetes, por eso se lo consulto. Gracias, Director. Sí,

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Como le señalaba, efectivamente hemos venido sosteniendo reuniones con todas las juntas de vecinos, en una primera etapa, estamos recién en la primera etapa, en que le hemos entregado a ellos la nómina de niños y niñas que fueron beneficiados el año recién pasado para que la actualicen e incorporen a los niños que sean necesarios incorporar y a su vez

saquen de la nómina a aquellos niños que ya el año pasado tenían 8 años, por lo tanto este año ya no son beneficiados del proceso. Una vez que se haga la devolución, vamos a explicarles cuál es el proceso de distribución de los juguetes, los cuales van a estar almacenados, como ya lo señalé, todos en el gimnasio municipal. La idea es que como es un lugar más o menos céntrico de fácil acceso, las juntas de vecinos del sector más cercano debieran retirar sus juguetes directamente con algún transporte que ellos mismos pudieran generarse. Por supuesto, aquellos sectores más lejanos, que están más distantes del centro de la comuna, vamos a disponer de vehículos municipales para hacer el traslado.

El año pasado esto se vio bastante complejizado, porque si recuerdan, esto coincidió con las elecciones de diciembre, por lo tanto, tuvimos que arrendar furgones adicionales, fue todo un proceso muy complejo y finalmente nos dimos cuenta de que muchas de las juntas de vecinos efectivamente contaban con recursos, algún dirigente o algún vecino que facilitaba algún vehículo para el traslado de los juguetes. Así que vamos a ir analizando de aquí a la fecha de la primera semana de diciembre, que es cuando van a hacer la entrega de los juguetes, la mejor alternativa para cada junta de vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, director.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Disculpe Director, pero me queda una duda. Entendiendo los procesos que hemos pasado y que muchas juntas de vecinos se encuentran hoy día con su PJ no vigente, porque terminó la pandemia y todo. Va a haber algún criterio porque entiendo, que igual se demora hoy día mucho tiempo en volver la vigencia y quisiera saber si va a haber algún criterio, porque tenemos juntas de vecinos que son emblemáticas pero se encuentran en ese proceso en este momento.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, efectivamente, tuve una reunión hace un par de días con una junta de vecinos que está en la misma situación, la personalidad jurídica no pierde vigencia, lo que no tienen son directorios vigentes. Entonces, lo que nosotros estamos haciendo es, que esto también sea un estímulo para poder acelerar los procesos de renovación de los directorios, porque la junta de vecinos con la que me reuní hace unos días atrás, perdió su vigencia hace más de un año y no habían hecho el proceso y ahora, producto de esto, se motivaron para poder llevar a cabo el proceso a la brevedad. Así que efectivamente, aquellas que no alcancen a renovar su directorio, pero que sabemos que históricamente ha funcionado la Junta de vecinos del sector, vamos a hacer a través de algún delegado, alguna delegada o incluso a través del TRICEL que se haya conformado por renovar el directorio del momento, hacer la entrega.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en la palabra está la concejala Romina Baeza y la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Por mi parte, como ya se han hecho casi todas las preguntas, solo quiero agradecer que se haya recogido la inquietud del Concejo el año pasado respecto a la necesidad de no comprar juguetes que tuvieran un sesgo sexista, porque en el fondo, de una u otra manera, eso replica ciertas conductas de la sociedad que ya deberíamos comenzar a abandonar. Yo sé que hay niñas que les gusta jugar con autos y hay niños a los que les gusta jugar con

muñecas, pero lamentablemente cuando se hace esa repartición no es que el niño o la niña puedan decidir si quieren un auto, o una muñeca, sino que se les asigna por género. Entonces desde ahí creo que es importante marcar ese signo y por otra parte también la solicitud que habíamos hecho de que los juegos tuvieran una característica más didáctica que permitiera como propiciar la curiosidad por parte del niño o la niña, porque eso también venía en las bases y además señalar, aunque no se hayan comprado, que dentro de las bases también venía planteado que los regalos podían ser libros, que esa fue una solicitud explícita que hizo el Concejo el año pasado para niños desde 0 a 1 año, estos libros que son de género hasta los más grandecitos, que tiene que ver con la inquietud y el descubrimiento. Entonces creo que son pasos importantes, aunque no se hayan podido concretar, el poder sumarlo al relato y que se demuestre que nosotros estamos interesados también en desarrollar las capacidades cognitivas de nuestros niños y niñas, incluso a través del juego. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, alcalde. Bueno, también agradecer que esta instancia se esté dando con tiempo, que no estemos a última hora viendo el tema de los juguetes de Navidad y preguntar, para que quede bien claro, quién va a estar a cargo de la entrega de los juguetes. A nosotros, los concejales, siempre se nos da una cantidad para poder repartir, a lo mejor a estas organizaciones funcionales que nos piden ayuda, comités de adelanto, comités de viviendas, centro de desarrollo social, etcétera, que a lo mejor no tienen personalidad jurídica y siempre se nos acercan para pedirnos ayuda.

Primero, si se nos van a entregar una cantidad de juguetes y también quién va a estar a cargo para que no se complique la situación, alcalde, para que, mire, para, a ver, cómo se lo digo, para no sonar tan pesada, para que ningún territorial, no voy a decir nombres, después ande entregando juguetes como casi de parte de ellos, con nombre, porque ha pasado, alcalde, pasó con las entradas del circo, los mismos vecinos nos contaban entonces, para que esté todo claro y la gente sepa también quién va a entregar esto y nosotros también podamos, como concejales, tener la posibilidad de apoyar a estas organizaciones funcionales que no son juntas de vecinos. Eso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, tanto la contraparte en términos de ITS, Inspector Técnico del Servicio que va a prestar la empresa, es la Unidad de Infancia, la Oficina Municipal de Infancia y Niñez que la dirige la señora María Luisa Villanueva. Ella va a ser la contraparte, pero eso no quiere decir que ella sola vaya a desarrollar el proceso. Participan muchos profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre ellos, por cierto, los territoriales, que son quienes tienen a cargo la vinculación con las organizaciones sociales. Entonces, también si hay algún funcionario del equipo territorial que va a estar distribuyendo juguetes, tiene que ver con ese marco, como hacemos el contacto entre la organización social y el espacio, y el gimnasio, donde están los juguetes, para que también no haya alguna suspicacia al respecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si yo le pido encarecidamente Director, a propósito de lo que plantea la concejala, que resguardemos justamente lo que son los fines públicos, para fines particulares, en el caso de que alguien lo haga, sea quien sea, porque en el fondo, como gestión, queremos dar señales claras de transparencia. Este es un esfuerzo que hace la Municipalidad hace décadas y va dirigido a los niños más vulnerables de la comuna y aprovecharse de eso para fines personales, es algo que jamás debiese ser perdonado. Por lo tanto, frente a eso, para resguardar que se formalice con un documento, con firma para poder dar tranquilidad y que todos tengamos garantías respecto al proceso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Correcto, por eso el tema de la nómina, solamente se entregan los juguetes que aparecen en la nómina que cada una de las organizaciones, en este caso la Junta de vecinos, nos hace llegar al municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

00:23:08

Bien, yo quisiera aprovechar también, a propósito de este punto, de agradecer el año pasado a todo el equipo que sacó adelante la tarea, la verdad, sobre todo a la infancia y a toda la gente del polideportivo que se sumó, porque efectivamente fue súper complejo el año pasado sacar la tarea y lo logramos hacer. Así que quiero públicamente agradecer el esfuerzo y yo creo que este año vamos a andar mejor, porque las cosas se han hecho con más tiempo, se han hecho de forma correcta, de manera transparente y tomando los resguardos que son necesarios. Así que muchas gracias Director por mejorar el proceso en relación al año pasado con esto.

Bien, si no hay más preguntas en votación el punto. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Muchas gracias.

ACUERDO N° 449 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022, COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-65-LP22, al Oferente Importadora y Distribuidora Kupren SPA, RUT: 77.889.950-7, por un Valor Total de \$ 64.788.360.- (IVA incluido), con un plazo de entrega de 1 día corrido, considerando los días 23-24-25 de noviembre de 2022, de acuerdo a lo señalado en el punto V, letra c) de las Especificaciones Técnicas. Según Oficio Interno N° 1.114, de fecha 14 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

3.- Aprobación de otorgamiento de subvenciones:

- a) **Fundación Ayuda Abuelitos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos, para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que esta prestación será otorgada por voluntarios de la salud que componen esta fundación. Según Oficio Interno N° 1.101, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

- b) **Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 960.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a Rosa Agustina en la localidad de Olmué para 20 Socias y Socios del Club. La idea**

de esta subvención es para que las socias y socios puedan tener un día de descanso y distracción después de varios años pandemia. Según Oficio Interno N° 1.099, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) **Taller de Manualidades San Bernardo, por un monto de \$ 1.142.400.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la localidad de Olmué, incluyendo el traslado para las socias del taller. La idea de este paseo es disfrutar de un día de descanso, debido a que muchas de ellas por la pandemia no han tenido la posibilidad de tener un día de recreación. Según Oficio Interno N° 1.100, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

- d) **Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza, por un monto de \$ 695.282.- como aporte para financiar los gastos de un cóctel para la celebración del séptimo aniversario del club de adulto mayor, también en esta oportunidad se presentará el nuevo logo de la organización. Además con estos fondos se contratará un grupo de mariachis y se comprará un pequeño presente a las socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.102, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3, que es el otorgamiento de subvenciones:

- a) **Fundación Ayuda Abuelitos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos, para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que esta prestación será otorgada por voluntarios de la salud que componen esta fundación. Según Oficio Interno N° 1.101, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.**

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, alcalde. Buenos días, señoras concejales y señores concejales. Bueno, esta institución, esta fundación, como dice el señor alcalde, tiene una atención de 200, más o menos 200 personas que ayudan con un voluntariado de 30 personas que trabajan gratis en esta fundación y tienen más de 40 socios que prestan la ayuda como fundación a todas estas personas. Bueno, ellos están presentes acá y cuentan con todos los requisitos que se necesitan para obtener la subvención señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, antes de dar la palabra, quisiera contextualizar un poco más la información. Esta fundación, es importante resaltar que ayuda a abuelitos y otras organizaciones, de alguna manera lo que hacen es respaldar o llegar donde el Estado no llega. Finalmente, atender a personas mayores y a personas en situación de discapacidad, se hace a través de un trabajo voluntario de profesionales tales como médicos, TENS, fonoaudióloga, enfermeras. Esta subvención contempla el apoyo para que esta fundación pueda contar con insumos clínicos básicos y así poder llevar a cabo de buena manera el trabajo voluntario que realizan. Cuando vemos la sociedad en la que vivimos y notamos que en muchas partes se promueve el individualismo y los logros personales por sobre los logros colectivos, este tipo de proyectos son una llama de esperanza que si es posible construir una sociedad más solidaria. Cuando la contingencia

local nos golpea con acciones violentas, poco empáticas. La Fundación Ayuda Abuelitos nos entrega el necesario bálsamo de esperanza. Felicitaciones a todo el equipo, en especial a Jonathan Benavides, que es el presidente de la Fundación y a todas y a todos quienes integran este espacio de solidaridad y ayuda al prójimo. Dicho eso doy la palabra concejales, concejales. Si alguien quisiera preguntar o decir algo.

No. Bien en votación. Ah, perdón. Hay una palabra que están pidiendo. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde, solamente sumarme a sus palabras, señor alcalde, destacando a la Fundación por su solidaridad, por ser un proyecto colectivo y que ayuda principalmente a personas vulnerables con discapacidad, en situación de calle y personas mayores de una gran red de profesionales que trabaja en esta fundación. Por lo tanto, respaldar y resaltar los principios que inspiran a esta fundación, que no es otro que ayudar a los demás, así que yo, por cierto, voy a votar favorablemente ante esta presentación señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras, llamo a votar, en votación el punto. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 450 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención a la Fundación Ayuda Abuelitos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que esta prestación será otorgada por voluntarios de la salud que componen esta fundación. Según Oficio Interno N° 1.101, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si quiere pasar Jonathan, para que nos cuente un poco más del trabajo. Bueno, también en razón de la justicia, también es importante mencionar que la concejala Paola Collao ha estado colaborando bastante con esta agrupación por razones personales, por eso no se pudo conectar ahora, pero en razón de la justicia, también es importante mencionarlo. Jonathan.

SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN AYUDA ABUELITOS JONATHAN BENAVIDES: Bien. Buenos días, alcalde, mucho gusto de nuevo, que estamos acá con usted y gracias a los concejales por esta oportunidad que nos están dando.

Bueno, nosotros, la Fundación Ayuda a los Abuelitos, ayudamos a las personas de la tercera edad en temas de salud, en rehabilitación, le damos la salud digna en sus últimos

días de vida y en todo lo que podamos ayudarle con silla de ruedas, burrito, catre clínico, todo lo que conlleva a la salud. También le hacemos curaciones, bueno, un sinnúmero de cosas, hacemos situación calle una vez al mes. Estamos colaborando también ahora en conjunto con la Municipalidad, que lo está ayudando. Agradecer también y mi asistente también le puede decir unas palabras.

SRTA. ASISTENTE DE LA FUNDACIÓN AYUDA A ABUELITOS: Hola buenos días a todos. Hace poquito tiempo nosotros estuvimos conversando con el alcalde, comentándole un poquito acerca de nuestra labor. Como dice nuestro logo, nosotros somos una fundación que presta servicios técnicos de enfermería a pacientes de la tercera edad, partiendo por quienes no tienen acceso libre a la salud pública, no porque no tengan un acceso gubernamental, sino porque sus condiciones físicas no se lo permiten. Por eso nosotros llegamos con todo nuestro equipo que son colaboradores, enfermeras, TENS, médicos, fonoaudióloga, kinesiólogos y tratamos de hacer generalmente operativos para estas personas que tienen poca movilidad entregando catres clínicos, colchones anti escaras, sillas de ruedas, burritos y todo lo que esté a nuestro alcance. Es importante mencionarle que esta fundación es hasta hoy totalmente autogestionada y autofinanciada. Todos los aportes que se manejan en la Fundación son por parte de particulares, de socios, colaboradores y es súper importante recalcar que esta es nuestra primera subvención como ayuda más grande, por así decirlo, y a pesar de que tal vez no nos alcance para cubrir todo lo que necesitamos, vamos a poder ampliar un poco más lo que son nuestros pacientes, que son hoy aproximadamente 100 y tal vez vamos a poder acceder un poquito más allá. Así que les agradecemos por la ayuda, porque para nosotros, a pesar de que no es tanto, hoy para nosotros es el primer paso y es súper importante. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a dar la palabra a la concejala Paola Collao y a la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenos días a todos nuestros compañeros, a las personas que nos ven a través de las redes sociales, a los chicos de acá de la Fundación. Logré llegar, venía corriendo, quería estar igual acá en este momento, darle las gracias a los colegas que sé que van a apoyar esta iniciativa, ya que es un gran apoyo para nuestras personas mayores, las personas en situación, en condición de discapacidad. Desde nuestros Cesfam muchas veces todos estos apoyos son muy lentos, cuesta mucho. Muchos de nuestras personas mayores muchas veces se quedan esperando un catre clínico porque como son postrados, fallecen antes de lograr esa prestación. Así que lo que ellos hacen es un gran aporte a nuestra sociedad, a nuestra comuna. Y sé que también ellos tienen un corazón tan grande que también logran llegar a muchos otros lugares, más que nada eso y darle las gracias a los colegas concejales, que también sé que van a apoyar esta iniciativa. Bueno, me falta alguien. Darle las gracias también a la persona encargada ahí, a Wilfredo, que nos apoyó mucho en los últimos detalles y también, bueno, al alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejala. Concejala Mariela Araya y concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, primero, decir que esto es sumamente importante y necesario, sobre todo para esta comuna. Agradecerle a la concejala Paola también porque de verdad que es una acción demasiado importante. Sabemos que la salud está bastante al debe, por diferentes razones. Ustedes son un aporte realmente importante, no son solo palabras, porque vemos día a día la atención a postrados, la necesidad de las ayudas técnicas que son sumamente necesarias.

Alguna vez nosotros, el municipio, tuvimos un convenio con Fedes que nos dotaba de ayudas técnicas, camas clínicas, colchones anti escaras, distintas cosas que requiere la gente que no puede tener acceso. Yo alcalde, creo que esta ayuda, esta colaboración es tan importante que quizás debería, a lo mejor tener un poco de más formalidad con el área de salud.

Yo, hace un par de semanas fui a ayudas técnicas a poder tratar de gestionar una cama clínica y no tienen nada, alcalde. Entonces, esto es difícil porque tiene mucho que ver con la autogestión, poder conseguir esta implementación. Entonces yo creo que con la colaboración también se podría hacer hartito, de verdad que hay pacientes que lo necesitan y yo creo que podrían a lo mejor tener alguna reunión con el área de salud, porque de verdad que es súper necesario. Estamos al debe, como les digo en ayudas técnicas, en la Corporación no hay casi nada, de verdad, así me lo dijo la encargada hace 2 semanas, entonces es muy necesario, es bien poca la subvención, se agradece, por supuesto, que se ponga, en tabla, que se pueda entregar, pero a lo mejor se podría hacer un otro esfuerzo para que fueran parte más o menos constante de la colaboración con la Corporación de Salud. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, quiero agradecerle el tremendo aporte que hacen con nuestras personas mayores de la comuna y por el compromiso que tienen con los más vulnerables, porque la verdad es que cuando uno a veces asume una profesión, no siempre se dedica a estas labores sociales y se olvida. Yo creo que eso es parte fundamental del ser humano, que nos pongamos a disposición de la labor social, pero también voluntaria y por eso les quiero agradecer, porque yo creo que es importante.

Y bueno, y mencionar que es súper importante lo que dice la concejala Araya, alcalde, porque hace muchos años que está pasando esto en la comuna, hace muchos años que tenemos dificultades con todo lo técnico, porque desde cuando yo fui Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, que estoy hablando casi 2 años, que estamos escasos, no podíamos gestionar. Yo creo que sería una buena instancia de poder ir trabajando esa área, porque no es de ahora, viene de hace mucho tiempo. Entonces yo creo que es importante que podamos ir trabajando con los Cesfam, porque a veces no se pueden visualizar estas cosas y cuando la gente llega a solicitar, es la única manera en que uno entiende que no están, así que sería importante trabajar, pero referirme por la importancia que hoy día tiene con ustedes chiquillos, que de verdad, por lo menos de esta concejalía, queda a disposición de lo que ustedes necesiten, agradecerle a la concejala por el tremendo aporte y la gestión. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que es como para que también podamos verlo, en la Corporación se recibe o sea podría recibir, no sé cómo está ahora porque no lo he preguntado, unos dineros por docencia, por los campos clínicos, por las universidades. Ese dinero puede ser de libre disposición y obviamente se usa para distintas estrategias, comunales, podría ser. A lo mejor ahí, no sé, esto es como autogestión, que en realidad hay que tener conversaciones para poder también tener recursos, pero se podría hacer, para que le dé una vuelta, a lo mejor podríamos preguntarle a la Directora de Salud o al Secretario General, pero ahí podríamos tener recursos que tal vez se podrían usar, por ejemplo, en esto.

SRTA. ASISTENTE DE LA FUNDACIÓN AYUDA A ABUELITOS: Con respecto a eso, cuando nosotros vinimos a conocer al alcalde, gracias al apoyo de la concejala Paola Collao, nosotros presentamos el proyecto para obtener el comodato de un lugar físico para nosotros poder funcionar con nuestros pacientes ambulatorios, porque a medida que va pasando el tiempo tenemos cada vez más pacientes y nos damos abasto para hacer una rutina de visitas completa. Por lo tanto, nuestro proyecto era tener un lugar físico, porque nosotros tenemos muchos colaboradores que quieren ser parte de la fundación. De hecho, tenemos universidades que quieren prestar a sus estudiantes para hacer las prácticas, pero lamentablemente no contamos con un lugar físico para esto. Y como yo les comenté, esto es autogestionado, autofinanciado y lamentablemente lo que nosotros logramos generar mensualmente, no nos alcanza ni siquiera para una quinta de todos los requerimientos que tenemos a diario, porque a través del boca a boca esto se ha hecho cada vez más grande. Es como una bolita de nieve que ha ido creciendo constantemente y lamentablemente, como tenemos tan poco apoyo de empresas.

Ahora, como les comenté, este es nuestro primer financiamiento, que tampoco es algo que nos vamos a ir a las nubes, vamos a poder a lo mejor ampliar un poco más, pero queda mucha parte de los pacientes de lado, porque no solamente prestamos servicios clínicos, sino que también caja de mercadería, apoyo médico, apoyo social. Tenemos un abogado que les presta la asistencia jurídica, pero ya no estamos dando abasto para toda la demanda que tenemos como fundación, porque lamentablemente, como le expusimos ese día, San Bernardo, es una de las comunas que tiene más alta, personas de la tercera edad y lamentablemente de esas personas de la tercera edad, la mayoría están en situación vulnerable. Entonces, por eso, de nuevo, reiterar el agradecimiento a la concejala que nos abrió las puertas para estar aquí, porque era algo que a lo mejor no hubiésemos imaginado, si no hubiésemos tenido el apoyo. Así que de nuevo, muchas gracias y esperamos que no nos olviden, que se acuerden de nosotros, que estamos constantemente necesitando recursos para seguir funcionando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, para cerrar el punto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, gracias por las palabras chiquillos. Bueno, más que nada tomé el punto para decirles que este es el comienzo, todo tiene que tener un comienzo, tal vez un granito de arena que vamos a ir avanzando y con el compromiso del alcalde poder ir más adelante, ver próximas subvenciones, yo sé que mis compañeros también a van a apoyar estas subvenciones porque van en directo beneficio de nuestras personas mayores y personas en condición de discapacidad de nuestra comuna. Así que está igual el compromiso del alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es. Bueno, para cerrar nuevamente agradecer. Decidimos darle la palabra para visibilizar aún más lo que ustedes están haciendo. El Concejo Municipal lo ve harta gente para que los conozcan, sepan lo que están realizando. Si el día de mañana tomamos decisiones de comodato para que también sepan para qué beneficio va, cuál es el trabajo que se hace, porque es importante que la gente sepa que hay organizaciones que no son a lo mejor común y corriente, son distintas como ustedes, pero que cumplen una gran tarea, que ni siquiera la Municipalidad es capaz de resolver ante lo que hoy día está ocurriendo en el Estado de Chile. Y lamentablemente para nosotros como municipio se ha transformado en algo recurrente. Lo hemos visto con la agrupación Esteva, ahora lo vemos con ustedes, es decir, cosas que el Estado debiese garantizar y que hoy día están ocurriendo todos los días, si no fuera por ustedes, nadie se haría responsable. Por lo tanto, agradecer y como dice la concejala Paola, este es el comienzo. Estamos a final de año y los recursos para nosotros son limitados también, pero

es una señal de decir que nos interesa armar una alianza de trabajo con ustedes y respaldar lo que están haciendo por cierto. En nombre de San Bernardo, muchas gracias.

- b) Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$960.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a Rosa Agustina en la localidad de Olmué para 20 Socias y Socios del Club. La idea de esta subvención es para que las socias y socios puedan tener un día de descanso y distracción después de varios años pandemia. Según Oficio Interno N° 1.099, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B.

- b) Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 960.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a Rosa Agustina en la localidad de Olmué para 20 Socias y Socios del Club. La idea de esta subvención es para que las socias y socios puedan tener un día de descanso y distracción después de varios años pandemia. Según Oficio Interno N° 1.099, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, como usted dijo, este Club de Adulto Mayor hizo la presentación de todo con su documentación, la cual se encuentra en condiciones para poder, si este Honorable Consejo, aceptar la subvención, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera poner sobre la mesa que la palabra jubilación viene del latín Jubilare, que quiere decir gritar de alegría. Lamentable en Chile, lamentablemente en nuestro país y en muchos casos, el hecho de jubilarse no es precisamente un momento de alegría. Sino que se transforma en un momento traumático en donde las personas mayores se ven con mermas económicas, sociales y afectivas. Por eso apoyamos este tipo de iniciativas a través de subvenciones, porque las personas mayores tienen todo el derecho a disfrutar, a ser felices, a cosechar lo sembrado durante toda su vida. Por eso creamos la casa para las personas mayores, porque estamos convencidos que las políticas públicas en Chile siguen siendo insuficientes y no podemos ni queremos quedarnos inmóviles ante ese diagnóstico. Saludo a todas y a todos los integrantes del club. Esperamos con este pequeño aporte, permitirles que tengan un poco de justo júbilo.

Bien, concejales, concejales. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Más que nada decir que para nuestras personas mayores, todo lo que nosotros le podamos entregar es poco. Ellos merecen, no sé, mucho más por todo lo que nos entregaron a través de su vida, a través de los años, a través de su sabiduría. Así que desde esta concejalía y también nuestros compañeros concejales, estamos con las personas mayores de nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, concejal Roberto Soto está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si alcalde, en la misma perspectiva que usted lo ha planteado, y lo ha planteado la concejala, las personas mayores y las personas jubiladas, después de 40 años de vida laboral, llega el momento de retirarse y realizar otras actividades, dedicarse a su familia, dedicarse a recrearse, a tener un ocio productivo y que le dé felicidad. Y encuentran en los clubes mayores esa posibilidad, de juntarse con sus pares para disfrutar de la vida en forma colectiva y lo han pasado mal por la pandemia señor alcalde, todos los clubes de Adulto Mayor de San Bernardo y de todo el país, porque no pudieron juntarse, no pudieron salir a recrearse, que es lo que más les gusta. Por lo tanto esta salida para que con estos recursos que vamos a someter a votación, sería muy relevante para que esta nueva esperanza pudiera tener un día merecido de recreación y esparcimiento. Así que yo, por cierto, que voy a apoyar esta presentación, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Muy bien. Si no hay más palabras en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 451 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 960.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a Rosa Agustina en la localidad de Olmué para 20 Socias y Socios del Club. La idea de esta subvención es para que las socias y socios puedan tener un día de descanso y distracción después de varios años pandemia. Según Oficio Interno N° 1.099, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están las dirigentes, si pueden pasar.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO: Si, señor alcalde, está la señora Teresa Salgado.

SRA. PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA VILLA ANGELMÓ TERESA SALGADO: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señoras concejalas, señores concejales. En lo personal le quiero dar las gracias por esta apruebo porque la verdad, como decía el concejal Roberto Soto, no hemos podido salir por la pandemia y esto no va a servir de mucho, recrearnos y distraernos y nuevamente le doy las gracias a nombre de todo mi club. Soy la presidenta y ando con mi secretaria, señora Edith Estay y le damos las gracias señor alcalde, concejalas y concejales. Muchas gracias. Lo felicito, alcalde, te queremos mucho. Muchas gracias a todos los concejales también, los queremos a todos a las concejalas también, sin su apoyo no seríamos nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, chiquillas, que lo pasen bien. Efectivamente, hemos sido testigos de cómo este año la salud mental es un problema que ha aumentado, a propósito de la pandemia. Por lo tanto, generar espacios donde la gente pueda interactuar, pueda volver a reunirse es fundamental. Así que les deseo el mejor de los éxitos

en su salida para que se afiaten las relaciones aún más, sobre todo en estos tiempos que tanto necesitamos. Así que un abrazo para ustedes, además que siempre están preocupados de su comunidad y de los demás dirigentes y vecinos del sector. Así que todo nuestro agradecimiento a ustedes también. También se les quiere mucho. Muy bien, muchas gracias.

- c) **Taller de Manualidades San Bernardo, por un monto de \$ 1.142.400.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la localidad de Olmué, incluyendo el traslado para las socias del taller. La idea de este paseo es disfrutar de un día de descanso, debido a que muchas de ellas por la pandemia no han tenido la posibilidad de tener un día de recreación. Según Oficio Interno N° 1.100, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Letra C. Tenemos:

- c) Taller de Manualidades San Bernardo, por un monto de \$ 1.142.400.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la localidad de Olmué, incluyendo el traslado para las socias del taller. La idea de este paseo es disfrutar de un día de descanso, debido a que muchas de ellas por la pandemia no han tenido la posibilidad de tener un día de recreación. Según Oficio Interno N° 1.100, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno alcalde, como usted mencionó, esta organización que es un taller de manualidades hizo la presentación de todos sus documentos con la solicitud y estarían en condiciones de aprobar, si este Honorable Concejo lo estime conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Mencionar que estamos generando estos espacios para contar a la comunidad lo importante del trabajo que hacen distintas organizaciones, muchas veces de manera silenciosa, pero que hacen un tremendo aporte desde el punto de vista social. En ese sentido, yo creo que al igual que los concejales, hemos tenido la posibilidad de conocer no uno, sino varios talleres de manualidades en San Bernardo, donde las personas se reúnen, generan lazos de amistad, compañerismo y fraternidad bajo el alero de una actividad tan noble como esta.

No voy a ahondar en el sentido de por qué otorgamos esta subvención, porque la justificación es bastante clara, otorgar espacios de felicidad a nuestros vecinos, porque esa felicidad irradia a sus familias, irradia a su entorno. Si no promovemos la felicidad de nuestros vecinos, qué sentido tendría que estemos todos aquí reunidos, no es el fin de cada uno de nosotros ser un poco más felices cada día. Que esta organización y su historia sean una fuente de inspiración para todos los demás, también es importante. A veces la contingencia se transforma en anteojeras y nos va mermando la capacidad de mirar en la perspectiva. Felicitaciones al taller de manualidades de San Bernardo. Están por acá las chiquillas también. Cierto?

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Si, señor alcalde. Disculpe, se encuentra la señora Iris Maldonado, ya que la presidenta tuvo un problema personal, no puede asistir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien. Consultas, preguntas, concejales. Está bastante claro, en votación entonces el punto. Apruebo. Muy bien aprobado por unanimidad de los presentes también.

ACUERDO N° 452 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Taller de Manualidades San Bernardo, por un monto de \$ 1.142.400.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la localidad de Olmué, incluyendo el traslado para las socias del taller. La idea de este paseo es disfrutar de un día de descanso, debido a que muchas de ellas por la pandemia no han tenido la posibilidad de tener un día de recreación. Según Oficio Interno N° 1.100, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a dar la palabra, entonces. Si el Concejo está bien.

SRA. TESORERA DEL TALLER DE MANUALIDADES DE SAN BERNARDO IRIS MALDONADO: Vengo por el bono de iban a facilitarle al taller de manualidades porque entre paréntesis la que está encargada, la Carolita está en el hospital con la niña, viene ahora, a lo mejor está por llegar y la presidenta está enferma también ya, así que yo soy la tesorera y me mandaron a mí y primera vez que estoy en una conferencia tan importante y para darle gracias a todas las personas que nos atendieron muy bien y a nuestro querido alcalde. Eso, y gracias por aceptar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Mándale todos los saludos y buenas vibras del Concejo Municipal en toda su composición a nuestra presidenta y a todas las chiquillas del club, que les vaya muy bien en todo.

- d) **Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza, por un monto de \$ 695.282.- como aporte para financiar los gastos de un cóctel para la celebración del séptimo aniversario del club de adulto mayor, también en esta oportunidad se presentará el nuevo logo de la organización. Además con estos fondos se contratará un grupo de mariachis y se comprará un pequeño presente a las socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.102, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bien, pasamos al último punto de las subvenciones, que es la letra D

- d) **Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza, por un monto de \$ 695.282.- como aporte para financiar los gastos de un cóctel para la celebración del séptimo aniversario del club de adulto mayor, también en esta oportunidad se presentará el**

nuevo logo de la organización. Además con estos fondos se contratará un grupo de mariachis y se comprará un pequeño presente a las socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.102, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Gracias alcalde, lo que usted mencionó, efectivamente, Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, bueno, presentó toda su documentación y solo para acotar un poco, ellos tienen aproximadamente 25 socios que participarían en este cóctel. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, contextualizar que en el mismo sentido de las subvenciones ya aprobadas, el Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de la Maestranza solicita apoyo para llevar a cabo su fiesta de aniversario. Esto permitirá, en primer lugar, que los socios e invitados tengan una jornada de celebración, pero además permitirá al club reconocer su séptimo año de vida. Y me quiero detener aquí porque es difícil en estos tiempos mantener viva nuestras organizaciones sociales. Y esto puede ocurrir por un sinnúmero de factores desinterés, falta de financiamiento, baja cohesión de sus integrantes, etcétera. Por eso es tan importante celebrar estos 7 años del club, porque no todas las organizaciones logran llegar a proyectarse en el tiempo. Para nosotros fomentar las organizaciones territoriales y funcionales, es algo prioritario. Por eso estamos en constante coordinación con Dideco y el Departamento de Organizaciones Comunitarias. Por eso creamos el Centro de Atención Dirigencial que permite a las Juntas de vecinas y vecinos y agrupaciones comunales recibir asesoría técnica para la postulación a fondos concursables que el municipio y otras entidades ponen a disposición para el fortalecimiento de las organizaciones. Seguiremos promoviendo el trabajo colaborativo entre vecinos, seguiremos sembrando espacios de trabajo colectivo y comunitario en los barrios, porque la transformación de San Bernardo no es solo una tarea municipal, es una tarea de todos y todos quienes cohabitamos en este planeta.

Bien hecho ese contexto. Damos la palabra concejales, concejalas. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, primero, me sumo a sus palabras, alcalde, y quiero enviarle un afectuoso saludo. Estuve la semana pasada en el CAM visitando y la verdad es que están muy ansiosas porque han esperado mucho tiempo. Pensaron que iban a pasar en el Concejo pasado la subvención, porque para ellos es súper importante este hito que están marcando, porque ellos se reactivaron, eligieron hace poco nuevamente su Persona jurídica. Después de la pandemia les costó un poco reactivar todo este tema, entonces están muy motivadas. Me conversaban que el concejal Sepúlveda también había estado ayudando en la gestión, entonces estaban ansiosas de este día y porque yo recuerdo que hace unos 6 años o 5 años, cuando se celebraban estos aniversarios, lo hacían de la misma forma, Entonces después de la pandemia, les costó un poco poder realizar, organizarse. Entendiendo también que esa sede está con algunas problemáticas, todavía no está asignado el comodato y una serie de cosas que tenemos que ir trabajando. Eso, solo enviarles un abrazo y me alegra que hoy día se encuentre en tabla porque me imagino que va a ser aprobado y van a poder llevar a cabo esta fiesta de aniversario. Gracias

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper. Concejal Marcelo y después Roberto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde. Buenos días, concejalas, concejales y la gente que a través de la transmisión y aquellos que nos

acompañan aquí en el salón, quiero felicitar primero al Club del Adulto Mayor Amor a la vida de Maestranza, siempre me retan, debo decir de Maestranza y a felicitarlas por su séptimo aniversario, sé que les costó bastante llegar aquí a la tabla. Las vi muchos días aquí en el municipio. Las atendí también muchas veces, pero salió, aquí están, es de esperar que lo pasen bien, que puedan aprovechar estos momentos que a veces son tan cortitos estos momentos para pasarlo bien, pero tienen un sentido terapéutico. Es súper importante que valoremos estos espacios, que apoyemos también estas instancias, porque no solamente de buenas intenciones se vive, sino que hay que propiciar estos momentos, hay que hacerlos posible, les ha costado mucho llegar hasta acá, le ha costado mucho tener su espacio, hay altos y bajos, pero el municipio, y quiero agradecerle, señor alcalde, por esta iniciativa, para este club, porque lo necesitaban, les ha costado en muchos sentidos avanzar hasta donde están y ahora el municipio los está apoyando, se está notando, la gente los va a ver, la gente los visualiza, la gente las escucha y eso es bueno, eso se nota, se agradece de parte de todos nosotros que se estén generando estas distancias. Yo creo que les va a hacer muy bien, así que ojalá que lo pasen bien, que disfruten y ojalá que la mayor cantidad de nosotros también las pueda acompañar allá, para darle el realce que corresponde a su organización. Así que obviamente voy a apoyar esta moción. Yo creo que nadie se va a oponer, así que felicitaciones y que sea una linda actividad. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde. Saludar a la directiva y a las socias de Amor a la Vida de Maestranza en su séptimo aniversario. Ha sido difícil para ellos mantener la continuidad del club, especialmente en pandemia. Ha sido difícil renovar su directiva, han tenido dificultades, han vivido momentos en su último año, complicados, pero han sabido salir adelante. Después de cada celebración, señor alcalde, que es un momento de alegría, de esparcimiento, también hay que mirar lo que hay detrás, que es ayudarlos a que se puedan cohesionar, ayudarlos con esta iniciativa, señor alcalde, de que se puedan motivar, a que puedan renovar sus energías para seguir adelante y seguir compartiendo juntas, porque de verdad que se necesitan y todo lo que puedan hacer el futuro lo van a hacer mejor si permanecen unidas y motivadas. Así que yo con mucha alegría, porque las conozco también, he estado allá muchas veces, las vamos a apoyar en esta presentación, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Perfecto. Si no hay más palabras, entonces en votación el punto. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 453 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza, por un monto de \$ 695.282.- como aporte para financiar los gastos de un cóctel para la celebración del séptimo aniversario del club de adulto mayor, también en esta oportunidad se presentará el nuevo logo de la organización. Además con estos fondos se contratará un grupo de mariachis y se comprará un pequeño presente a las socias del Club. Según Oficio Interno N° 1.102, de

fecha 12 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la directiva?

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Sí, señor alcalde. Se encuentra a la señora Hilda y la señora María Teresa.

SRA. PRESIDENTA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA: Alcalde, para nosotros es una alegría que nos hayan aprobado. Porque nuestro grupo este año fue muy difícil reactivarlo. Los 2 años de pandemia nos robaron todo lo que encontraron en la sede y nadie estaba motivado para seguir. Pero nosotros nos hicimos las valientes, las directivas y tomamos el panderero para seguir adelante.

El otro día, les voy a contar como anécdota que fuimos a un paseo y hay abuelitas de 80 años y más que andan con bastón, apenas caminan, y ese día hasta bailaban. Yo les dije el próximo miércoles confiscamos todos los bastones en el grupo, porque allá apenas caminan. No saben ustedes la parte psíquica lo importante que es esto, estas instancias de felicidad, porque la mayoría son personas viudas, que estamos solas y es muy difícil convivir con la soledad. Entonces, el día miércoles para nosotros es un día de felicidad para todas. De verdad que les agradezco de todo corazón a los concejales que nos apoyaron y las visitas que nos hacen, para nosotros son muy importantes para poder seguir activándonos. Les agradecemos de todo corazón.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy lindo.

SRA. TESORERA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA: Yo soy la tesorera. En todo caso, muchas gracias a todos los que no han aportado un granito de arena que como decía ella, esto va a ser importante para ellas. Ellas no tienen idea de que nosotros estamos en esto. Va a ser una sorpresa para las personas que están en nuestro grupo. Entonces para nosotros es una felicidad que hayan aceptado lo que nosotros hemos solicitado. En todo caso, muchas gracias de antemano a todos, a todos los que nos han ayudado. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias chiquillas.

SRA. PRESIDENTA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA: De verdad, un alcalde como usted es un orgullo que se preocupe de los adultos mayores. Porque hoy en día estamos bien dejados de lado.

SRA. TESORERA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA DE MAESTRANZA: Y una anécdota, quizás, a lo mejor no tiene nada que ver con esto. Yo vivía en Renca, me cambié para acá hace 2 años. Yo nunca he visto que un alcalde tenga la posibilidad de conversar con nosotros. El alcalde de allá, no sé, no tengo idea que funciones cumple, no tengo idea. Pero yo nunca he visto estas reuniones, o el que nos vaya a visitar para saber que necesitamos, no, nunca. Por eso me alegra que usted esté presente entre nosotros y muchas gracias en todo caso. Gracias a todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias chiquillas, un aplauso para ustedes. Pásenlo súper bien y cuenten con nosotros en lo que podamos. Bien, chiquillas, éxito en todo, que tengan una bonita jornada.

- 4.- **Aprobación de avenimiento, aprobada por el Tribunal con fecha 21 de julio de 2022 en causa RIT O-121-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- al Sr. Edmundo Mercado Sánchez. Según Oficio Interno N° 962, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°4. Aprobación de avenimiento, aprobada por el Tribunal con fecha 21 de julio de 2022 en causa RIT O-121-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- al Sr. Edmundo Mercado Sánchez. Según Oficio Interno N° 962, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días, señor alcalde, concejales y concejales. Estoy un poquito afectado de la voz, pero no de mi ánimo, ni mis ganas de estar acá. Don Edmundo Mercado Sánchez comenzó a trabajar a honorarios del 17 de febrero del 2022 y fue alejado de su cargo a honorarios en diciembre, perdón del 2020 y en diciembre del 2021 dejó su cargo, fue desvinculado. Él realizaba atenciones en el módulo de rentas y después en el segundo juzgado de Policía Local. Él obtenía unos ingresos que ascendían a \$595.000.- pesos, y bueno, él demandó entonces, para señalar que tenía un contrato de trabajo con el municipio y requirió la suma al tribunal de \$6.181.250.- pesos. El acuerdo, la conciliación que traigo para la aprobación del Concejo asciende a la suma de 1 millón y medio de pesos. Y eso es lo que someto a la aprobación del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas. No, en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 454 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el avenimiento, aprobado por el Tribunal con fecha 21 de julio de 2022 en causa RIT O-121-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- al Sr. Edmundo Mercado Sánchez. Según Oficio Interno N° 962, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 5.- **Aprobación de conciliación, de fecha 12 de septiembre de 2022, en causa RIT T-26-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 4.500.000.- a la señora Sandra Isabel Conejeros González. Según Oficio Interno N° 966, de fecha 11 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al N°5 Aprobación de conciliación, de fecha 12 de septiembre de 2022, en causa RIT T-26-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 4.500.000.- a la señora Sandra Isabel Conejeros González. Según Oficio Interno N° 966, de fecha 11 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias alcalde. La señora Sandra Conejeros Gonzáles comenzó a trabajar a honorarios del 1 de enero del 2016 y era monitor educativo y formativa y también auxiliar del Centro de Atención para Hijos e Hijas de Trabajadoras Temporeras. Ella percibía un monto de honorarios de \$450.000.- pesos mensuales y trabajó hasta el 31 de diciembre del 2021. Ella demandó a nuestro municipio por una suma de \$10.080.000.- pesos, las que no contienen el cálculo de las cotizaciones previsionales. Sometemos ahora el acuerdo que llegamos ante el Tribunal por la suma única y total de 4 millones y medio de pesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 455- 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación, de fecha 12 de septiembre de 2022, en causa RIT T-26-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 4.500.000.- a la Sandra Isabel Conejeros González. Según Oficio Interno N° 966, de fecha 11 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

6.- **Aprobación de conciliación de fecha 15 de julio de 2022, en causa RIT: O-327-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en la conciliación, por un monto de \$ 3.300.000.- a doña Sonia Paola Castro Sottolichio. Según Oficio Interno N° 970, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°6 de la tabla. Aprobación de conciliación de fecha 15 de julio de 2022, en causa RIT: O-327-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en la conciliación, por un monto de \$ 3.300.000.- a doña Sonia Paola Castro Sottolichio. Según Oficio Interno N° 970, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias alcalde. La señora Sonia Paola Castro Sottolichio trabajó desde el 14 de septiembre de 2020, fue administrativa del Departamento de Cultura y Turismo en la Dideco. Ella tenía era a honorarios y percibía \$800.000.- pesos mensuales. Ella fue desvinculada el 1 de mayo del 2022. Ella exigió al tribunal la suma de \$3.760.000.- pesos, sin incluir el cálculo de las

cotizaciones previsionales y llegamos a un acuerdo de una suma única y total de \$3.300.000.- pesos, que someto al acuerdo del Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, consultas, preguntas, no. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 456- 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación, de fecha 15 de julio de 2022, en causa RIT: O-327-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, efectuándose el pago en los términos que se viene solicitando en la conciliación, por un monto de \$ 3.300.000.- a doña Sonia Paola Castro Sottolichio. Según Oficio Interno N° 970, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

7.- **Aprobación de autorización para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico para las funcionarias y funcionarios afiliados al Comité de Bienestar de la Municipalidad de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero de 2023 a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Según Oficio Interno N° 753, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto del ordinario, que es el punto N°7. Aprobación de autorización para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico para las funcionarias y funcionarios afiliados al Comité de Bienestar de la Municipalidad de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero de 2023 a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Según Oficio Interno N° 753, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Bien, Yerko.

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS YERKO ALARCÓN: Buenas tardes, señores concejales, concejales. Está el Director subrogante, don Osvaldo Caroca de la DAF y yo estoy, como en subrogancia de Bienestar, a pesar que depende del Departamento de Recursos Humanos, así que no estoy en Subrogancia si no estoy como titular.

Bueno, esto más que nada, estimados concejales, para que autoricen el acto administrativo, porque como ustedes saben, estas son las mejoras continuas y las acciones que permite el Bienestar para sus trabajadores. Un seguro complementario de Salud, en el fondo es lo que no cubre hoy día la Isapre y es la diferencia que queda y que permite a nuestros trabajadores pagar un poco menos aún de las distintas formas, tanto consultas médicas, cirugías, y también está en caso de que un familiar fallece, también hay un seguro y eso lo permite a partir de la bonificación que ustedes nos entregan que son las 4 UTM, y que son parte de las tareas propias. Pero además este seguro se financia también con aportes de los propios asociados, porque no alcanza el presupuesto a cubrir. Pero esto también ha permitido y es parte de una lucha gremial que quien conoce la historia, que los bienestares

se crearon justamente para que se pueda hoy día cubrir y no estar haciendo colectas o cosas así, que nos permitan cubrir enfermedades catastróficas o situaciones de emergencia y esto ha permitido una mejora continua a los trabajadores.

Ustedes verán, obviamente, ojalá esto se pudiera extender a futuro a los trabajadores a honorarios, que son los que hoy día demandan más, solo son 440 funcionarios, pero es la tarea permanente y esto ha sido una lucha, porque antiguamente quienes lo hacían eran los gremios a través de subvenciones que entregaba directamente el Concejo, y hoy día lo que se necesita es la autorización de ustedes. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Me queda súper claro. Consultas, preguntas. Súper, en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad del Concejo.*

ACUERDO N° 457 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la autorización para contratación del Seguro Complementario de Vida, Salud y Catastrófico para las funcionarias y funcionarios afiliados al Comité de Bienestar de la Municipalidad de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras, por una prima total mensual de UF 406 y una vigencia de póliza de enero de 2023 a diciembre de 2023 para los 440 socios adheridos a la fecha. Según Oficio Interno N° 753, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Comenzamos con los incidentes. Comenzamos por Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No tengo incidentes, señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, mire, tengo 2 incidentes. El primero tiene que ver con la salud. Recuerda cuando fuimos, nosotros lo acompañamos con un grupo de vecinos a La Moneda para poder pedir más seguridad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, yo quiero saber y quiero pedirle que cuáles van a ser las estrategias para poder pedirle al Gobierno, decirle al Gobierno que este aumento en el per cápita de 100 pesos es una burla, pensando que también los sueldos se tienen que reajustar. Bueno, yo estuve viendo declaraciones de alcaldes de forma transversal que esto es imposible. O sea, cuando se habla y se da un discurso de la salud digna, de la educación digna y de etcétera, etcétera, etcétera, y se está aumentando en 100 pesos, jamás antes visto o no, es el presupuesto más chico que se ha dado en salud. Sobre todo nosotros, que administramos gran cantidad de consultorios, de centros de salud. Entonces a mí me gustaría que nos pudiéramos unir entre todos para poder pedir soluciones, sobre todo con lo que hemos estado viendo estos últimos meses. Yo creo que la salud es una prioridad y no pueden estar haciéndoles esto ni a los usuarios ni a los mismos funcionarios de la salud primaria. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, de acuerdo con usted, si y una declaración pública puede ayudar en eso, créame que voy a ser el primero en hacerlo. Además que he visto chat interno que tenemos los alcaldes y efectivamente hay una posición transversal en eso. Efectivamente, pareciera ser que hay una falta de preocupación en la materia. Ahora yo no estoy, en el Gobierno mismo para ver cuál es la situación de por qué se llega a esto. Debe haber alguna explicación detrás, pero sí podemos aumentar en el debate, créame que lo vamos a hacer. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo quiero sumar una variable que es importante mencionar cuando hablamos de este aumento en el área de salud, que en el fondo se está incorporando los fondos que se habían asignado para el Covid, que esos no formaban parte del presupuesto de salud. Entonces esos eran fondos excepcionales que se otorgaron en el 2020 y el 2021, y esos fondos excepcionales ahora forman parte de los fondos establecidos para salud. Y yo creo que es súper importante hacer esa salvedad, porque eso indica que en un presupuesto normal de un Gobierno se aumentó y se incrementó bastante. No es poco, pero si nosotros tomamos la cifra solo sobre el monto del año pasado que tenía fondos Covid pareciera ser que son 100 pesos, pero no son 100 pesos. Yo creo que es importante entregar toda la información a la comunidad para que lo sepa. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, alcalde. Mi segundo incidente. Bueno, primero enviar un saludo cariñoso a todos los profesores, a todas las profesoras, a los colegas, a los profesores de este Consejo, que estuvimos de día el domingo. El domingo es el día formal de los profesores.

Mi segundo incidente tiene que ver con eso, pero quiero poder ceder mi espacio a 2 profesoras que quisieran exponer una situación para contarles a ustedes cómo están. No sé si el Concejo o usted permite que las profesoras, están ahí las 2, puedan expresar su sentir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé, el Concejo está de acuerdo. Sí que nos digan de que se trata en el fondo, nos pilla un poco de sorpresa.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero son profesoras, son profesoras, es gente que no deberían hacer ninguna manifestación ni nada. Yo creo que no deberíamos censurar a nadie, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No se trata de eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lo que pasa es que no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es para no sentirnos sorprendidos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, yo no creo la verdad, porque Navarro dice es un reclamo, no es un reclamo, pero es que ya, pero es que nosotros tenemos que escuchar todo, las felicitaciones, no sé si reclamo, pero en el fondo escuchar el sentir de las personas y la gente es respetuosa, son colegas, son nuestros colegas alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa concejala, que siendo consecuente en nuestro discurso, el día de mañana cualquiera podría venir al Concejo y si abrimos la puerta para uno, tiene que ser para todos por igual.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, pero no son cualquiera, alcalde, son nuestros colegas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Los ciudadanos de San Bernardo, todos tienen derecho público en este Concejo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y han tenido y han tenido, yo creo, el espacio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo en esta oportunidad no estoy de acuerdo porque creo que existen canales formales y nunca han estado cerrados esos canales.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, lo que pasa es que ellas ingresaron un documento formal pero no han tenido respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, lo voy a revisar personalmente. Usted me da los datos y me reuniré con ellas posterior al Concejo. Bien, concejala Romina.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Profesoras, lo siento mucho, ustedes vieron que acá no se dio la posibilidad de que ustedes pudiesen conversar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Yo quiero presentar un incidente, si es que podemos tener las fotitos del área de la Avenida Las Acacias con Pérez Ossa, se instalaron esas barreras de contención hace menos de una semana y miren el estado en el que se encuentran, producto de los camiones que por allí transitan, dañaron

todas las barreras que allí se encontraban, las chocaron, no llevan ni una semana, imagínense, hubiese estado pasando una persona por ese lugar. Entonces es súper importante que lo que demandan los vecinos que podamos buscar una solución. Entiendo que se ha solicitado a los camiones que no transiten por ahí, pero vemos como en ese mismo momento va pasando uno y se hace caso omiso a esa solicitud. Así que quiero dejar en antecedente, porque además esto se realiza con fondos públicos, y en el fondo está siendo absolutamente malgastado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, lo vamos a revisar. Está el Director de Tránsito acá, está tomando nota. Está ahí, concejala para ver una respuesta y se va a comunicar con usted.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Y mi segundo incidente, no traje fotografías. Es sobre el Liceo Bicentenario. Se han ingresado una serie de solicitudes a la Corporación, al área de Infraestructura para poder reparar la cancha que ellos tienen, que está en muy mal estado. Tiene pernos salidos que pueden afectar la salud de nuestros estudiantes y un sinnúmero de situaciones que impiden su uso, no implica un gasto superior en infraestructura poder solucionarlo, pero sí que la Corporación se haga parte y vaya a atender dicha solicitud, la mantención de la cancha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, hemos tomado nota con el Administrador para comunicarnos con Departamento Infraestructura. Bien, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenos días a todas y a todos. Si tengo 2 incidentes. El primer incidente, obviamente, yo voy a insistir con este incidente, porque si ustedes pueden apreciar, si se puede acercar, este es el consultorio Raúl Cuevas, la cual la junta de vecinos de ahí, está, hay muchos vehículos, maquinarias de la autopista central que pasan por el lado del consultorio, en la cual hay mucha gente, niños, adulto mayor que transita por ahí todo el día y falta señalética y además yo creo que tienen que cambiar el rumbo de la calle, o sea, el acceso a la maquinaria de Autopista Central, una empresa privada en la cual está haciendo más daño a la comunidad y podrían cambiar el acceso del flujo de esos vehículos industriales que pasan a cada rato por ahí y estamos arriesgando la vida de los de los contribuyentes, de la gente que ocupa el consultorio.

Creo que hay un peligro latente todos los días. Yo, es segunda vez que pongo este incidente y no creo que tengamos una respuesta, no sé, pero por el otro incidente que yo puse anteriormente no tenemos respuesta. Y yo voy a seguir insistiendo en este problema, porque la gente me está reclamando. La gente reclama.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Juan Carlos, qué pasa con eso? Juan Carlos tienes tú registro de eso. Vamos a pedirle a Juan Carlos que nos explique porque efectivamente, es segunda vez que se plantea el tema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces, el reclamo continúa. Entonces veo que parece que no hemos tomado medidas o no hay señaléticas, faltan antecedentes para poder dar una respuesta a la comunidad.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Respecto al consultorio, si pedí la revisión en terreno de la señalética cuando lo consultó el concejal. Voy a revisar cuánto de esto se ha hecho. Respecto de lo que plantea usted de la maquinaria, ahí tendríamos que conversarlo con la autopista, ver si tienen alguna otra alternativa, yo creo que sería lo más viable en este momento. Eso es lo que voy a hacer, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, porque hay una sensación de que no hemos hecho la pega, en el fondo, la comunidad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: La comunidad insiste e insiste, entonces creo que no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por qué no se hace una reunión territorial? Juan Carlos. En el lugar, con la misma comunidad, para ver que hay cosas que no dependen solo de nosotros, también dependen de otros.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Muy bien, me coordino con el concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor, Juan Carlos. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Juan Carlos, quédese ahí nomás. Mi segundo incidente también es de Tránsito. Hay un cruce histórico que es el Paradero 41 de Gran Avenida. Ese paradero de norte hacia la cordillera, hay una doblada, la cual toda una vida, y los accidentes ahí son a diario. Yo quería preguntar a Tránsito si realmente se puede colocar una flecha verde de norte hacia la cordillera donde está el Nalón y poner una flecha verde para que los vehículos de una vez por todas, tengan la preferencia para doblar hacia la cordillera por Santa Marta. Hay alguna posibilidad o hay que hacer un estudio? Porque esto, creo que nunca se ha hecho eso. No, no, es que toda una vida hemos hecho lo mismo y pasamos mirando para todos lados y tenemos, hay un peligro latente de la comunidad. Y también nos están exigiendo la flecha verde, ver, hacer el estudio con ingeniería. No sé cómo se puede arreglar eso y ver la factibilidad de que de una vez por todas tome, puedan doblar tranquilamente, porque es ahí rojo y verde y nada más. El acceso hacia Santa Marta a la cordillera no lo tenemos, el vehículo que viene de norte.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Claro, eso de todas maneras, eso requiere un estudio de parte de ingeniería y hay que contratar el estudio porque, ahí como dices tú, está señalizado, hay semáforo. Entonces, cuando tiene que ver ciertas condiciones para que se autorice el girar con flecha verde, con precaución, con luz roja y precaución y te sale la flecha verde. Eso es lo que dice usted, verdad?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, que le den preferencia al vehículo que va a doblar también, que tenga un tiempo también. Yo me refiero a que yo pienso que le falta un tiempo al semáforo, porque hay semáforos que tienen tiempo para todos los lados. O sea, no creo que sea tan difícil ponerle un tiempo más o no sé, a lo mejor es más caro, no sé cuál será.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Vamos a revisarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por favor, Juan Carlos, porque han habido muchos accidentes en esa esquina, es cierto. De hecho, los autos quedan en la ferretería, en la esquina, metido, entonces ha sido recurrente. Por favor, para que lo veamos.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Además que la conducta vial es muy complicada de la gente que pasa por ese sector todos los días por ahí.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, porque viene muy fuerte desde los 2 costados, y todos vienen ya embalados vehículo y al doblar no hay una señalización.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Claro, además de que andan rápido, no respetan tampoco el cruce, cruzan algunos, muchos de ellos, en rojo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No sé si pasan, pero pasan con luz roja los vehículos, que entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: También hay una imprudencia al conducir. Pero más allá de eso, veamos de qué manera podemos reforzar. Por favor, gracias. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No tengo incidente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Tengo una imagen, algunos vecinos del sector, ahí como están viendo, me preguntan, señor alcalde, si podemos ayudarlos con el tema de la iluminación. Estamos hablando de Victoria, San Alfonso, más o menos la intersección donde está el Instituto Duoc. Pero por el lado, porque al transitar por ahí hay vecinos que dijeron que habían sido víctimas 2 veces en la misma semana de intento de robo. Entonces hacen la consulta de qué pasa con la luminaria, si depende exclusivamente de la Municipalidad o de CGE, para ver si los podemos ayudar con eso, porque es una boca de lobo, está oscuro. Obviamente ahí hay muchos estudiantes que salen después de las 22:00 de la noche y eso es complicado. O sea, las denuncias son variadas y la consulta principal de los vecinos cómo los podemos ayudar ahí, a ver si podemos solucionar este problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está Marcela tomando nota para hablar con James, esto es San Alfonso y Victoria, Marcela ya por lo visto están las luces apagadas, eso es responsabilidad de la empresa que mantiene así que.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Esto es entre Esmeralda y San Alfonso, todo lo que es Victoria, lleva varias semanas así señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a tratar de verlo ahora concejal, hoy día.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias. Y en el segundo incidente también hay una imagen. Mire, ese es en nuestro polideportivo. Los días sábados entre las 14:00 de la tarde, 15:00 de la tarde, 19:00 hasta las 20:00 de la noche. Sí, entiendo en lo que me comenta la persona que hizo la denuncia, obviamente, y muchos funcionarios también, a los cuales se acercaron para contarme eso. Hay un plan con don César Tardón, y don César Guerra, que son el prevencionista y el Director de Seguridad que han logrado erradicar eso. Pero eso que está viendo ahí, alcohol, malas palabras, están los audios que le puedo hacer llegar, orinando en cualquier parte. Ahí tenemos niños que van a hacer deporte, personas mayores, tenemos familias que van. Y yo pregunto, es justo que tengan que ver eso? Es justo que tenga que verse enfrentado a esa situación? Gente consumiendo alcohol, diciendo malas palabras, agrediendo verbalmente a funcionarios y que los vean orinando en cualquier parte. Creo que ahí se juega un campeonato de fútbol, donde viene gente de otras comunas, donde hay otros equipos y entiendo que tiene que haber un responsable. Entonces la pregunta que hago yo a este Concejo es quién es el responsable o quién debería estar fiscalizando eso? Seguridad Ciudadana, no creo que sea capaz de controlar todo el acceso y no es culpa de ellos tampoco, pero cómo nos hacemos responsable nosotros, de que nuestros niños tengan que presenciar ese tipo de conducta, obviamente nefasta y agresiva, que los vulneran en sus derechos y que en algún momento el alcohol, las pasiones del deporte, obviamente del fútbol, pueden generar alguna tragedia que después vamos a lamentar. Entonces la pregunta es, quién es el responsable y cómo solucionamos eso? Señor alcalde. Me imagino que el derecho a la salud, el derecho al deporte, el derecho al esparcimiento y que nuestros niños no tengan que ver eso, es superior a lo que estamos mirando ahí en pantalla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedirle al Director de Dideco que tenga una reunión con la encargada del Departamento de Deporte, con la señora Marcela Olivares, porque efectivamente nosotros facilitamos nuestras dependencias municipales y cada vez que se utiliza hay una firma de compromiso de la utilización del espacio. Entonces, efectivamente, si no se está cumpliendo con eso, hay que pedirles a los clubes que abandonen, porque hay muchos clubes que quisieran utilizar nuestras dependencias. Entonces vamos a hacer un proceso de fiscalización más exhaustivo. Así que, Director de Dideco, si tiene un minuto. Si estoy de acuerdo contigo Marcelo, porque en el fondo hay niños y eso no apunta con lo que dicen las instituciones, respaldar.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Señor alcalde, sabe, muchos funcionarios me contaron esto en reserva por temor a las represalias, pero dice que son insultados, amenazados, amedrentados y que obviamente no pueden hacerlo público. Pero bueno, de eso se trata esto para visualizarlo y lo más preocupante es que uno como familia va con sus niños y de repente ver a una persona orinando y diciendo malas palabras en un espacio que debería estar protegido, que al menos debería ser lo que nosotros podríamos garantizar, no es así. Entonces, amenazan a nuestros funcionarios, se amenaza a la gente, se dicen groserías, se insulta. Entonces yo creo que todo tiene límites. Y así como tanto se exigen derechos, derechos, derecho, también hay responsabilidades, de los que organizan, de los que revisan y no solamente las personas que tienen que ir a resolver de manera reactiva el problema, sino que lo que generan o propician este tipo de situaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: En primer lugar, quisiera agradecerle, concejal, que ponga este punto en incidentes, porque efectivamente hemos venido desde hace ya un par de meses realizando una fiscalización mucho más exhaustiva de la que hacíamos habitualmente, producto precisamente de este tipo de hechos que usted exhibe en la fotografía. Porque, efectivamente, tal como señala el alcalde, cada uno de las organizaciones, clubes deportivos que participa, que utiliza las dependencias del estadio municipal, firma un compromiso en el cual se señala, entre otras cosas, la prohibición del consumo de alcohol y drogas en el interior del recinto.

Como esta situación no se cumplía, hemos venido desarrollando en conjunto con prevencionista de riesgo de la Municipalidad, la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de civil, algunas rondas para prevenir esta situación, incluso se han tomado algunas medidas, se han tomado detenidos, pero es importante que lo señale. Por qué? Porque incluso algunos dirigentes deportivos y lo señalo responsablemente, han reclamado por esta fiscalización, han reclamado que se está persiguiendo. Entonces, es importante que las autoridades lo planteen, porque necesitamos también el respaldo de ustedes, en términos de que si nosotros tomamos decisiones, en términos de que alguna organización deportiva deba dejar de hacer uso de las dependencias municipales, también necesitamos contar con el apoyo, una vez que tomemos ese tipo de decisiones, porque como les digo, algunos dirigentes incluso nos han reclamado porque dicen que los estamos persiguiendo, porque a su gente le prohibimos el ingreso y el consumo de este tipo de cosas.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Director, el proceso que han hecho seguridad ciudadana, el prevencionista de riesgo y todos los funcionarios es muy bien valorado por la comunidad. De hecho se rescató en gran parte muchos de los espacios que ahí participan, la gente lo notó muy bien. El tema es que está volviendo y eso fue lo que generó esta alerta, porque había sido, había tenido una muy buena recepción, el proceso que ustedes estaban haciendo allá. De hecho, directamente algunos decían ya no viene el que trafica, ya no viene el que vende cerveza, ya no vienen los que robaban y abrían los autos. Entonces se estaba notando, pero ahora este tipo de concesiones tal vez puede generar en que volvamos a lo mismo y todo el trabajo que ustedes han hecho lo van a tirar por la borda y bueno, esto es de los San Bernardinos y los San Bernardino en algún momento dijeron, no, queremos recuperar esos espacios y eso no ayuda mucho. Entonces obviamente lo quería plantear aquí para que todos estén en conocimiento y que no llegemos después a estar aquí denunciando otra agresión o algo peor. Gracias Director.

Ah!, quería mostrarle algo, señor alcalde, disculpe, la patudez, eso que está ahí, yo sé que nos corresponden 2 nomás, pero eso me surgió ahora, de último momento. Eso es un resbalín que está en el bandejón central de la Villa Maestranza y hay 2 niños ya heridos, por ese resbalín que está ahí roto, no sé si le podrían echar un vistazo, por favor?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Eduardo está por acá. Arriaza.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Porque van 2 niños de los que llegaron las imágenes, pero hay más personas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está hablando por teléfono, Eduardo. Ya, pero va a ir hoy día a verlo, resbalín en la Villa Maestranza. Te comunicas con el concejal Sepúlveda, por favor Eduardo.

Bien, Marjorie no está. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias alcalde. Eso son unos departamentos que quedan en la Villa Los Andes I. Yo, la verdad los traje, no sé si habrá posibilidad desde acá, desde el municipio, de poder apoyar en la reparación de esos escalones, donde también hay hartos niños, hartas personas mayores que no tienen los recursos como para poder arreglarlos, ese es el primer incidente. Alcalde, quien podrá ver el tema de los escalones, se puede ver desde el municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, por supuesto. Pidámosle a Natalia González de la Oficina de Vivienda, que arme una reunión para ver cómo podemos postular un proyecto para resolverlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, porque igual son muchas personas de escasos recursos que, la verdad que no tienen.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, hagámoslo a través de la Oficina de la Vivienda.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Después le doy los datos al Secretario. Y eso es algo que en realidad, cuando hoy venía corriendo acá al Concejo, los colectiveros, la verdad que me reclamaron mucho, que ese camión siempre obstruye el tránsito en ese sector, O'Higgins casi llegando a Freire, ahí hay un local de congelados al frente y ellos todo el tiempo se ponen a descargar así como que estuvieran en su casa y se forma un taco inmenso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tenemos la patente del camión, ahí está. Perfecto. Lo vamos a ver ahora, está la Directora de Inspecciones está aquí así que lo va a ver directamente.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, porque los colectiveros son los que más reclamaban.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, hay que aplicar la sanción.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya. Esos son los 2 incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, concejala, muy bien. La concejala Karina Leyton no está, queremos enviarle un saludo también porque está media delicada de salud, así que un abrazo grande para ella y que se mejore pronto. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Tengo 2 incidentes que tiene que ver con la Dirección de Tránsito, el primero, para contextualizar, en mayo del presente año, un auto terminó en el jardín de un vecino que vive en El Barrancón, frente al retén de

Carabineros. El chofer del vehículo le dio un infarto y terminó fallecido en el patio del vecino. Este es el tercer accidente que ocurre donde se ve afectado ese sitio. Señor alcalde, la presidenta de la junta de vecinos, ese es el otro incidente, el segundo. La presidenta de la Junta de Vecinos presentó una carta a la Dirección de Tránsito en el mes de junio. La Dirección se comprometió a instalar una valla y una barrera de contención en el lugar y a la fecha aún eso no se ha concretado. Entonces yo solicito, señor alcalde, para evitar que pudiera haber otra situación como la que yo acabo de describir, que se instale esta barrera de contención, ya que es un lugar que lo necesita, ya que han ocurrido 3 accidentes este año. Uno como lo señalaba en mi contextualización, con resultado de un fallecimiento, así que señor alcalde, pido que usted instruya que a la brevedad se instale esta valla de contención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está acá nuestro Director de Tránsito va a ver los temas y se va a comunicar con usted concejal, para ver cómo avanzamos?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde. Y el segundo, ahí sí nos apoyamos con los vídeos. Quiero hablar en favor de la comunidad del Colegio Palmares, que nos ha denunciado y ha reclamado en reiteradas ocasiones los vehículos que transitan en contra del tránsito entre el Cementerio Sacramental y el Colegio Palmares. Quiero recordar que esa vía va de va de norte a sur y los vehículos para ahorrarse el taco hacia el norte están transitando en contra del tránsito. Entonces ahí, señor Director, que usted está presente, o se instala alguna señalética, yo no sé si no son tan visibles o faltan, o simplemente hay que aumentar la fiscalización porque va a ocurrir un accidente en el lugar, ya que se enfrentan con todos los vehículos que van a dejar y a retirar a los niños del colegio Palmares.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a coordinar con Carabineros una visita ahí, porque claramente la calle está bien marcada, si en el fondo la gente está cometiendo falta. Por lo tanto, vamos a tener que aplicar un par de sanciones, vamos a coordinarnos con la Dirección de Inspección y con Carabineros para visitar, concejal. Va a quedar a cargo de la señora Rosa Rojas del punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde. Vamos a coordinarnos con la señora Rosa Rojas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más puntos, entonces se levanta la sesión. Que tengan buena semana.

Siendo las **11:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE